

Señores Accionistas de

Toyota del Ecuador S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2,007:

En marzo 3 de 2007 se concretó la constitución y puesta en marcha de Toyota del Ecuador S. A. En el mismo mes se suscribieron los contratos de único Distribuidor Autorizado de productos TOYOTA para el Ecuador a favor de Toyota del Ecuador S. A. y los contratos de concesionarios locales a favor de Casabaca S. A., Importadora Tomebamba S. A. y Toyocosta S. A.

Gracias a la gentileza y colaboración de Casabaca S. A., pudimos organizar y funcionar con nuestros departamentos de Servicio, Logística y Repuestos en las instalaciones de esta prestigiosa empresa en la calle Bellavista, en tanto nos encontrábamos en el proceso de construcción de nuestras propias facilidades.

Asimismo, con la colaboración de Importadora Tomebamba S. A., accedimos al financiamiento para la compra-arriendo del terreno en el cual decidimos construir nuestras propias oficinas, bodegas, centro de entrenamiento y patio de logística.

Las áreas de ventas y administrativas trabajamos en las oficinas que arrendaba previamente Cobatosi en el sector de Bellavista.

A fines de diciembre de 2007, concluimos la construcción y finalmente en enero de 2008 todos los empleados de Toyota del Ecuador S. A., nos juntamos para trabajar en una sola ubicación en nuestras instalaciones en la Av. Galo Plaza Lasso No. 69-309 y Sebastián Moreno.

Las importaciones de repuestos fueron “transferidas” a Toyota del Ecuador S. A. desde el inicio de las actividades en el mes de marzo de 2007 y las importaciones de vehículos fueron “transferidas” paulatinamente hasta que en el mes de abril de 2007.

Durante el año 2007, la Compañía contrató los servicios de ex empleados de Casabaca S. A., Importadora Tomebamba S. A. y Cobatosi S. A., confiando en su conocimiento de la marca y del mercado automotriz ecuatoriano. Unos pocos profesionales de otras empresas se integraron a nuestra organización para completar los equipos de trabajo requeridos en cada área.

1.- SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

En enero del año 2007, se posesionó el actual Presidente de la República, Economista Rafael Correa. Tal como lo había ofrecido en su campaña electoral, concentró sus esfuerzos en la aceptación y posterior establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente, que inició sus actividades a fines de año.

Los resultados económicos del país, durante el año 2007, no son completamente alentadores, con un crecimiento del PIB de aproximadamente 2.5% al 3.0%, frente al

7.6% y 8.1% de Colombia y Perú, respectivamente, lo que permite concluir que la inversión nacional y extranjera fueron limitadas y/o restringidas en este año.

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al año 2007 fue del 3.32%, que estuvo dentro de las previsiones del Banco Central del Ecuador, y que en todo caso, dicho porcentaje puede considerarse todavía como aceptable para una economía dolarizada.

Las negociaciones del tratado de libre comercio (TLC) con los Estados Unidos de América se suspendieron por parte de las nuevas autoridades del país, manteniéndose conversaciones por parte del sector privado. Finalmente, se logró que las preferencias arancelarias andinas (ATPDEA) sean prorrogadas por hasta el mes de marzo de 2008, para cuando el gobierno nacional aspira que sean nuevamente prorrogadas, o caso contrario, a anunciado se generarían las compensaciones necesarias para que el impacto sea mínimo.

El Perú concretó el tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América y Colombia se encuentra en la etapa final de aprobación por parte de las legislaturas de los dos países.

El precio del petróleo a fines del año 2007 y a inicios del año 2008 sigue con tendencia a la alza, superando la barrera de los USD 100 por barril, lo que genera ingresos adicionales al erario nacional que permiten al gobierno solventar un ingente gasto corriente debido a la creación de nuevos ministerios y subsidios focalizados.

En enero de 2008, se incrementó el salario mínimo vital de USD 170 a USD 200, lo que representa un 17.65% de incremento. Esta medida podría afectar significativamente los costos de algunas empresas.

En el ámbito de sector automotriz, el año 2008 resultó muy positivo, además de la adecuada gestión de ventas de las empresas, la anunciada reforma tributaria que finalmente incluyó el incremento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para la

importación de vehículos del 5% hasta el 35%, coadyuvó para que las ventas del mes de diciembre fueran mayores a las que en otras circunstancias hubieran sido.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

La utilidad neta generada por la empresa en el año 2,007 asciende a USD 280 mil, constituye un éxito ya que habíamos previsto en nuestro presupuesto una pérdida por USD 512 mil. Pese a la falta de inventario, especialmente en los meses de octubre y noviembre, las ventas fueron únicamente un 8% menos de lo previsto con un efecto similar en el costo de ventas, pero debido a una optimización de los gastos de ventas y financieros, especialmente, pudimos obtener un resultado positivo. A continuación presento el estado de resultados comparándolo con el presupuesto aprobado por el Directorio, el cual grafica lo citado previamente:

	Real	Presupuesto	Variación	
	USD	USD	USD	%
Ventas netas	74,898,990	81,227,449	-6,328,459	-8.45%
Costo de ventas	-69,882,225	-76,209,396	6,327,171	-9.05%
Utilidad bruta	5,016,765	5,018,053	-1,288	-0.03%
Gastos de ventas	-878,366	-1,247,576	369,210	42.03%
Gastos administrativos	-2,312,656	-2,196,105	-116,551	5.04%
Gasto financiero	-1,621,378	-2,592,628	971,250	59.90%
Otros ingresos	287,557	505,833	-218,276	-75.91%
Utilidad (pérdida) antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	491,923	-512,423	1,004,346	204.17%
Participación de empleados en las utilidades	-87,335	0	-87,335	100.00%
Impuesto a la renta	-123,725	0	-123,725	100.00%
Utilidad (pérdida) neta del período	280,862	-512,423	793,285	282.45%

En cuanto a número de unidades, alcanzamos la cifra de 3,791 que frente a las 4,061 unidades presupuestadas, significa un cumplimiento del 93%.

En consecuencia, si bien no logramos vender el número de unidades presupuestadas, el resultado financiero final fue largamente superado respecto de la meta planteada.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En Diciembre de 2007, la Asamblea Nacional Constituyente promulgó la Ley de Equidad Tributaria, que incluyó varias reformas al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente.

Las normas relacionadas con el Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales tuvieron profundas reformas que deben ser cumplidas a partir de enero del año 2008 y que afectan significativamente la operatividad de Toyota del Ecuador S. A., especialmente en lo relacionado al financiamiento externo, que implica la no deducibilidad de los gastos financieros bajo ciertas condiciones y la obligación de retener el 25% de impuesto a la renta sobre los valores pagado por intereses al exterior.

Así mismo, resulta de un impacto significativo el incremento sustancial del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) del 5.15% hasta el 35%.

Hasta la fecha de preparación de este informe, el reglamento de aplicación respectivo no ha sido emitido y podría incluir algunas interpretaciones y aplicaciones a ley que conllevarían a tomar diferentes decisiones, dependiendo de las mismas.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

Los principales índices financieros de la Compañía, que presento a continuación, revelan que la situación financiera de la empresa es saludable:

Razón Financiera	Año 2,007
Rentabilidad	
Margen bruto	6.7%
Margen de utilidad sobre ventas	0.4%
Generación básica de utilidades	4.0%
Rendimiento sobre los activos totales (ROA)	0.6%
Rendimiento sobre el capital contable común (ROE)	17.4%
Liquidez	
Razón Circulante	\$ 1.00
Razón rápida o prueba ácida	\$ 0.69
Administración de activos	
Rotación del inventario	días 21
Días de venta pendientes de cobro	días 12
Rotación de los activos fijos	días 37
Rotación de los activos totales	veces 3
Administración de deudas	
Deuda total a activos totales	96.2%

Los índices de rentabilidad debido a la utilidad generada en el año 2007, explicada previamente, son alentadores para solventar las operaciones de los futuros años.

Los índices de liquidez son razonables y nos permiten cumplir con nuestras obligaciones de corto plazo de manera oportuna.

La administración de activos es razonable, los índices se mantienen en valores adecuados, evidenciándose un índice de días pendientes de cobro mejor que el que esperábamos por el pago por parte de Casabaca S. A. en los siguientes 9 días de realizada la facturación.

6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Toyota del Ecuador S. A. cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

7. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Pongo a consideración de los señores accionistas mi sugerencia en el sentido la compañía no declare dividendos y mantenga las utilidades de libre disposición en el Patrimonio de la empresa, a través de la capitalización de las utilidades generadas en el año 2007, según los datos que se incluyen en el siguiente cuadro:

Utilidad antes del 15% Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta	491,922.62
15% Participación Laboral en utilidades	-87,335.24
Impuesto a la Renta	-74,234.95
Utilidad neta	<u>330,352.44</u>
Reserva Legal	-33,035.24
Utilidad de libre disposición (valor a capitalizar)	<u>297,317.19</u>

Atentamente,



Naoki Takeuchi

Presidente Ejecutivo

Quito, abril 4 de 2,008